

INFORME DE COMISARIO DE INMOTRECE S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2010.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Balance de Resultados al 31 de diciembre del 2010, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. - CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía se constituyó el 28 de agosto de 1991, mediante escritura pública ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de septiembre del mismo año, bajo el No. 1843, tomo 122.

El Capital Social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada acción.

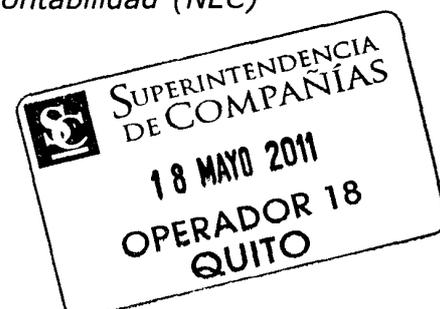
El Representante Legal es el Ingeniero Pablo Fidel Salazar Egas en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 26 de junio de 2009, por el período estatutario de cinco años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes en el País.



Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2010, comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

ACTIVOS	2009	2010	%
ACTIVO CORRIENTE	12.608,62	23.984,26	90%
ACTIVO FIJO	1.309,51	608,48	-54%
ACTIVO LARGO PLAZO	1.840.035,81	2.436.882,26	32%
TOTAL ACTIVOS	1.853.953,94	2.461.475,00	33%
PASIVOS	2009	2010	%
PASIVO CORRIENTE	29.995,67	19.399,83	-35%
PASIVO NO CORRIENTE	45.275,17	98.768,64	118%
TOTAL PASIVOS	75.270,84	118.168,47	57%
PATRIMONIO	1.778.683,10	2.343.306,53	32%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.853.953,94	2.461.475,00	33%

Los ingresos no operacionales producto de la valoración de inversiones es USD. 596.846, y los gastos operacionales del periodo representaron USD. 12.823, lo que representa una utilidad del ejercicio económico de USD. 584.023.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Lcdo. Luis Vargas Monar
CÓMISARIO

